

- b) Proponer al Comité los programas de actuación y organizar o coordinar su ejecución.
- c) Proponer al Comité la constitución de las Comisiones de Trabajo a que se refiere el artículo siguiente.
- d) Organizar las Comisiones de Trabajo que el Comité acuerde constituir e impulsar y coordinar su funcionamiento.
- e) Elevar al Comité los estudios, conclusiones y propuestas de las Comisiones de Trabajo.
- f) Recibir, examinar y elevar al Comité cuantas iniciativas públicas y privadas se produzcan en orden a los objetivos del Año Internacional.
- g) Cuantas pueda delegar en la misma el Comité.

Art. 11. 1. El Comité Español del Año Internacional de la Juventud constituirá las Comisiones de Trabajo que considere necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º Formarán parte de dichas Comisiones los miembros del Comité que lo soliciten, así como los funcionarios públicos y los expertos que designe el Presidente del Comité, a propuesta del Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación.

2. Al frente de cada Comisión de Trabajo habrá un Presidente y un Secretario, designados por el Presidente del Comité a propuesta del Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación.

3. Las Comisiones de Trabajo, previa autorización del Director de la Secretaría Colegiada de Coordinación, podrán solicitar la colaboración de especialistas en materia de su incumbencia, en las condiciones económicas que previamente se determinen. Igualmente podrán encargar, también previa autorización, la elaboración de encuestas y estudios específicos a profesionales individuales o colectivos, de acuerdo con las normas en vigor para dichas contrataciones.

Art. 12. 1. La Secretaría Administrativa es el órgano de apoyo administrativo del Comité Español del Año Internacional de la Juventud.

2. El titular de la Secretaría Administrativa será un Jefe de Servicio de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.

3. El Ministerio de Cultura dotará con funcionarios de su Departamento las necesidades que la gestión administrativa requiera.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Para una más amplia consecución de los objetivos enunciados, el Gobierno recomienda a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas la constitución, en sus ámbitos territoriales, de Comités del Año Internacional de la Juventud.

Segunda.—Se faculta a los Ministros de Asuntos Exteriores y Cultura para dictar, sin aumento del gasto público, las disposiciones que requiera el desarrollo del presente Real Decreto, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 13 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

29613

REAL DECRETO 2869/1983, de 9 de noviembre, sobre valoración definitiva y ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación.

Por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, se aprobó el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a cuyo amparo fue dictado el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, por el que se traspasaron funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de educación a dicha Comunidad Autónoma.

Dada la complejidad técnica de los trabajos conductores a la valoración del coste efectivo de los servicios traspasados, el citado Real Decreto de transferencias fue acompañado por una valoración provisional, habiéndose aprobado la valoración definitiva de dichos traspasos en el seno de la correspondiente Comisión Mixta de Transferencias.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados derechos y obligaciones, medios personales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por todo ello, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía adoptó en su reunión del día 28 de junio de 1983 el oportuno Acuerdo con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de noviembre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias previsto en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía de fecha 30 de diciembre de 1981, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados y ampliación de los derechos y obligaciones, medios personales y patrimoniales transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación por Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía los derechos y obligaciones, el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones números 1 y 2 adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican, en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados y separados los medios que se traspan relativos a la ampliación.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º 1. Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación 2.2 como «bajas efectivas pendientes de transferir en 1 de octubre de 1983 serán datos de baja en los conceptos de origen de los respectivos Presupuestos y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en los capítulos IV y VII de la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Educación y Ciencia los certificados de retención de crédito acompañados de un sucinto informe de dicha Oficina para dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo II, apartado B), punto 1, de la Ley de Presupuesto Generales del Estado para 1983.

2. Los créditos no incluidos dentro de la valoración del coste efectivo, recogidos en la relación 2.3, se librarán directamente, sin necesidad de proceder a modificaciones presupuestarias de ninguna clase, por el Ministerio de Educación y Ciencia y sus Organismos autónomos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, cualquiera que sea el destinatario final del pago, de forma que ésta pueda disponer de los fondos con la antelación necesaria para dar efectividad a la prestación correspondiente en el mismo plazo en que venían produciéndose.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 9 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO

Don José Luis Borque Ortega y doña María Soledad Mateos Marcos, Secretarios de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía,

CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión celebrada el día 28 de junio de 1983 se adoptó acuerdo por el que se ratifica la propuesta sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados y ampliación de los que fueron transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación por el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, en los términos que a continuación se expresan:

A) Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva y ampliación de medios traspasados.

El presente Acuerdo se ampara, de una parte, en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto corresponden a la citada Comunidad Autónoma, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria segunda del mencionado Estatuto de Autonomía y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

B) Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se amplían.

B.1. Derechos y obligaciones.

1. A partir de 1 de enero de 1984, y en todo caso antes de 31 de marzo del mismo año, la Comunidad Autónoma Andaluza se subrogará en los derechos y obligaciones derivados de todos los contratos efectuados por la Junta de Construcciones, Insta-

laciones y Equipo Escolar hasta el 31 de diciembre de 1983. A estos efectos se formalizará acuerdo entre ambas partes en el que se especificarán los expedientes objeto de subrogación y las condiciones jurídicas y económicas de los mismos. El acuerdo de subrogación podrá establecer que determinados expedientes de inversión sean tramitados hasta su finalización por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, previa transferencia a dicho Organismo, por parte de la Junta de Andalucía, de los créditos necesarios.

En tanto no se formalice dicho acuerdo, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar continuará la gestión de los expedientes de inversiones en vigor, a cuyo efecto se reservarán los créditos necesarios, los cuales serán deducidos de las dotaciones que por inversión correspondan a la Comunidad Autónoma de Andalucía; a efectos de dicha deducción se tendrá en cuenta, en lo que proceda, la liquidación de los contratos gestionados por la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar hasta el 31 de diciembre de 1983.

B.2. Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplían los medios personales traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Real Decreto anteriormente mencionado, con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 1.1.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables y en las mismas circunstancias que se especifican en la relación adjunta número 1.1 y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, excluidos los servicios centrales, son los que se detallan en la relación adjunta número 1.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasados, así como de los certificados de haberes referidos a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

B.3. Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

Presupuesto del Ministerio de la Presidencia del Gobierno:

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos de 1982, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva, con carácter definitivo, a 471.881.000 pesetas, según se detalla en la relación 2.1.

Presupuesto de la Sección 31. «Gastos de los diversos Ministerios»:

1. El coste efectivo que, según la liquidación de gastos para 1982, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva, con carácter definitivo, a 180.037.000 pesetas, según se detalla en la relación 2.1.

Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia:

1. El coste efectivo que, según la liquidación de gastos para 1982 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva, con carácter definitivo, a 62.803.995.000 pesetas. La recaudación por tasas administrativas y académicas de Centros no universitarios asciende a 319.713.000 pesetas, y la carga asumida neta se cifra en 62.484.282.000 pesetas, conforme al detalle que se recoge en la relación 2.1.

Presupuesto del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante:

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1982, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva, con carácter definitivo, a la cifra de 2.494.407.000 pesetas, según resulta de la relación 2.1. La carga asumida neta importa la misma cantidad de 2.494.407.000 pesetas.

Presupuesto de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar:

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1982, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad, se eleva a la cantidad de 4.858.939.000 pesetas. La carga asumida neta asciende a la misma cantidad de 4.858.939.000 pesetas, según se refleja en la relación número 2.1.

Presupuesto del Instituto Nacional de Educación Especial:

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1982, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva, con carácter definitivo a 469.742.000 de pesetas. La carga asumida neta importa la misma cantidad de 469.742.000 pesetas, según resulta de la relación 2.1.

Presupuesto del Patronato de Promoción de la Formación Profesional:

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1982, corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad se eleva a la cantidad de 858.584.000 pesetas. La carga asumida neta importa la misma cantidad de 858.584.000 pesetas, según se recoge en la relación 2.1.

C) Fecha de efectividad de la ampliación de medios.

El traspaso de derechos y obligaciones del personal y créditos presupuestarios correspondientes a la ampliación de medios a los cuales se hace referencia en este Acuerdo tendrá efectividad a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Y para que conste expiden la presente certificación en Madrid a 28 de junio de 1983.—Los Secretarios de la Comisión Mixta: José Luis Borque Ortega y María Soledad Mateos Marcos.

(Continuará.)

29620

CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de octubre de 1983 por la que se aprueba la Norma General de Calidad para la Leche Concentrada, aestinada al mercado interior.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre de 1983, páginas 28737 y 28738, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 28737, 2.ª columna, apartado 7.2.2, donde dice:

- Materia grasa de la leche.
- Leche concentrada entera: Mínimo 11,75 p. 100 m/m
- Leche concentrada desnatada: Máximo 1,10 p. 100 m/m
- Indices de grasa de la leche:

- Índice de refracción a 40° C de 1,4540 a 1,4557
- Índice de Reichert: de 28 a 32
- Índice de Polenske: de 1 a 4
- Índice de Kirchner: De 19 a 27, debe decir:

— Materia grasa de la leche:

Leche concentrada entera: Mínimo 11,75 p. 100 m/m
Leche concentrada desnatada: Máximo 1,10 p. 100 m/m

— Indices de grasa de la leche:

Índice de refracción a 40° C: De 1,4540 a 1,4557
Índice de Reichert: De 28 a 32
Índice de Polenske: De 1 a 4
Índice de Kirchner: De 19 a 27.

Donde dice:

- Extracto seco magro.
- Leche concentrada entera: Mínimo 30,15 p. 100 m/m
- Leche concentrada desnatada: Mínimo 30,90 p. 100 m/m.

debe decir:

— Extracto seco magro:

Leche concentrada entera: Mínimo 30,15 p. 100 m/m
Leche concentrada desnatada: Mínimo 30,90 p. 100 m/m.

Página 28738, 1.ª columna, apartado 8.1, donde dice:

- Recuento de colonias aerobias.
- Mesófilas (31 ± 1°C). Máximo: 1.10⁵ col/ml, debe decir:
- Recuento de colonias aerobias mesófilas (31 ± 1°C): Máximo 1.10⁵ col/ml.

Página 28738, 1.ª columna, apartado 8.2, última línea, donde dice: «... del Estado correspondientes», debe decir: «... del Estado correspondiente».

Página 28738, 2.ª columna, 1.ª línea, donde dice: «Cantidad en milímetros», debe decir: «Cantidad en mililitros».

Costa Rica: 30 de mayo de 1984-R.
Chile: 21 de noviembre de 1983-R.
Guinea Ecuatorial: 19 de enero de 1983-R.
Nicaragua: 19 de octubre de 1982-R.
Panamá: 25 de septiembre de 1984-R.
Perú: 3 de julio de 1984-R.
República Dominicana: 23 de mayo de 1985-R.
Uruguay: 10 de enero de 1985-AD.
Venezuela: 17 de agosto de 1983-AD.

AD-Adhesión, R-Ratificación.

El Tratado entró en vigor de forma general y para España el 25 de diciembre de 1984, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, José Manuel Paz y Agueras.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25906 *CORRECCION de errores de los Reales Decretos 3936/1982, de 29 de diciembre, y 2869/1983, de 9 de noviembre, sobre transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación.*

Advertidos errores y omisiones en los Anexos de los citados Reales Decretos, procede realizar las correcciones que a continuación se especifican:

En la página 1664 del «Boletín Oficial del Estado» número 10 de 22 de enero de 1983, en la certificación anexa a dicho Decreto (apartado B), epígrafe p), donde dice: «... tramitación y propuesta de las declaraciones de interés social preferente de los Centros privados...», debe decir: «... tramitación y propuesta de las declaraciones de interés social e interés social preferente de los Centros privados...».

ANEXO I

Relación número 1.- Inventario detallado de bienes, derechos y obligaciones del Estado adscritos a los servicios que se transfieren a las CC.LL.

1.- Inmuebles.

1.1.- Institutos de Bachillerato.

En la página 1857 del Boletín Oficial del Estado número 21 de 25 de enero de 1983, donde dice: 3.- Mixto.- Nota.- Carr. de Málaga, 1, debe decir: Mixto.- Nota.- Santo Domingo de Guzmán 2.- y donde dice: "Nota de 1800" Mixto.- San Fernando Carr. de Málaga, s/n, debe decir: "Nota de 1800" Mixto.- San Fernando.- Carr. de la Carrera s/n; y donde dice: "Juana de Mela" Mixto.- Bujalance, debe decir: "Juana de Mela" Mixto.- Bujalance; y donde dice: "Blas Infante" Mixto Polígono de Levante.- Córdoba.- Segundo esquina Pedro de Barro, debe decir: "Blas Infante" Mixto Polígono de Levante.- Córdoba.- Segundo esquina Pedro de Barro.

En la página 1857 del Boletín Oficial del Estado número 21 de 25 de enero de 1983, provincia de Córdoba, debe suprimirse:

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²
Córdoba: Mixto: Castro de la Cruz-Santa, Mixto.	Córdoba	Convento, 3	Estatal	6.500
		Hernando de Magallanes, s/n.	Estatal	9.000

En la página 1858 del Boletín Oficial del Estado número 21, de 25 de enero de 1983, provincia de Granada, donde dice:

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Dirección
"Camino de Guadalupe"	Santa Fe	Carr. Belicena	Camino de Santa Teresa.

En la página 1863 del Boletín Oficial del Estado número 21, de 25 de enero de 1983, a continuación de Córdoba, Escuela de AA. y GG. Pza. de la Trinidad, 1 debe figurar:

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Córdoba: Escuela de AA. y GG.	Córdoba	c/Agustín Moreno.	Estatal	4.909	Antiguo Palacio Marqués de Benamí, cedido en propiedad al MEC por el Ayuntamiento de Córdoba, por R.O. 474/76 de 28 de enero (BOE 17 de marzo) y R.D. 1114/81 de 10 de abril (BOE 12 de mayo).

1.4.- Conservatorios de Música Estatales en la página 1864 del Boletín Oficial del Estado número 21 de 25 de enero de 1983 a continuación de Sevilla.- Conservatorio de Música, debe figurar:

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Conservatorio Superior de Música (Palacio de Almirante).	Sevilla	Santa María la Blanca, 13	Estatal	1.945,37	Integrado en MEC mediante Acta de adjudicación de fecha 26.9.80.

1.5.- Escuelas Oficiales de Idiomas.-

En la página 1864 del Boletín Oficial del Estado número 21 de 25 de enero de 1983, donde dice 1.6.- Escuela Oficial de Idiomas.- Málaga.- Pza. de los Martiricos s/n.- Estatal.- Superficie en m², debe ponerse este dato que son 3.438 m².

2.- Edificios Administrativos.

En la página número 1953 del Boletín Oficial del Estado número 22 de 26 de enero de 1983, - 45.- 2.- Edificios Administrativos, a continuación de Granada: Dirección Provincial debe incluirse:

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Granada: Dirección Provincial.	Granada	Edificio número 2 con entrada por la calle de Sagrada Virgen.	Estatal	278	

3.- Arrendamientos

En la página número 1953 del Boletín Oficial del Estado número 22, de 26 de enero de 1983; 3.- Arrendamientos, debe suprimirse:

Nombre y uso	Localidad	Dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²	Observaciones
Granada: Unidad Técnica e Inspección - Enseñanza Media -	Granada	Angel Canivet, 3 - 4º n.	Arrendado	334	Arrendador: Empresa de Obras y Arrendamientos Urbanos. Renta anual: 68.609

Relación 2.- "Relación nominal de funcionarios".-

En la página 3226 del Boletín Oficial del Estado número 31 de 5 de febrero de 1983, provincia de Almería, a continuación de GARCÍA RAMÍREZ, VIRGILIO, N.º R.P. A33EC-132, debe figurar GUIL ANDRÉS, Juan Francisco, N.º R.P. A33EC-236. Y en la misma página debe suprimirse GARCÍA BELLVER, JUAN, por pertenecer a la plantilla de inspectores de Granada, no a la de Almería.

En la página 3228 del Boletín Oficial del Estado número 31 de 5 de febrero de 1983, provincia de Almería, debe suprimirse GARCÍA MARTÍNEZ-SALAS, SALVADOR, N.º R.P. A33EC-4703, por estar destinado en Murcia.

En la página 3230 del Boletín Oficial del Estado número 31 de 5 de febrero de 1983, provincia de Almería, a continuación de GILA RUBIO, FRANCISCO, N.º R.P. A33EC-2596, debe figurar BARANDIARAN ILLERIAN, JAVIER, N.º R.P. A33EC-2796.

En la página 3705 del Boletín Oficial del Estado número 35 de 10 de febrero de 1983, provincia de Almería, a continuación de MARTÍNEZ GARCÍA, ISIDRA, N.º R.P. A48EC-8529 debe figurar OCAÑA AZÚZ, JUAN JOSÉ, N.º R.P. A48EC-8595 y a continuación de GALDEANO PEÑA, ANDRÉS, N.º R.P. A48EC-9756 debe figurar ESPINAR CAMERA, LUIS, N.º R.P. A48EC-10083.

En la página 3905 del Boletín Oficial del Estado número 36 de 11 de febrero de 1983, provincia de Almería, a continuación de SORTANI CASTILLA, JOSEFA, N.º R.P. A48EC-27773, debe figurar Fernández Tabares, Olga N.º R.P. A48EC-27775.

En la página 3811 del Boletín Oficial del Estado número 36 de 11 de febrero de 1983 (Provincia de Almería) a continuación de Cortés Álvarez, Javier, N.º. R.P. 122EC-82-4 deben figurar:

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece					
		Nivel	Puesto de Trab.	Retribuc.	Retrib.	Total
	Nº Rep. P. Sit. Admtva.	C. Dest.	que desempeña.	Básicas.	Complem.	Anual
Juarez García, Antonio	Profesores de Escuelas de AA. y OA (entrada) 122EC-82-217 Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Bonilla Puertas, Pedro	Profesores de Escuelas de AA. y OA (entrada) 122EC-82-276 Activo		Docente	463.329	-	463.329

En la página 3819 del Boletín Oficial del Estado número 36 de 11 de febrero de 1.983 (Provincia de Almería) a continuación de Maldonado Fernández Francisco N.º. R.P. 111EC000000116 deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece:						
	Nº.R.P.	Sit.Admtva.	Nivel C.Des.	Puesto de trab. que desempeña	Rgtribuc. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
MARTIN SANCHEZ, Fernando	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE1EC						
	PE1EC81-31	Activo		Docente	445.368	315.792	761.160
EGEA ITURRIAGA, Torcuato	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE1EC						
	PE1EC82-10	Activo		Docente	445.368	157.896	603.264
VALVERDE GARCIA, José	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE1EC						
	PE1EC82-18	Activo		Docente	445.368	157.896	603.264
FERNANDEZ SERRANO, Francisco	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC						
	PE2EC81-159	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
CASANOVA SAMANIEGO, Carolina	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC						
	PE2EC81-161	Activo		Docente	304.584	65.040	369.624
PERAL OCAÑA, Milagros	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC						
	PE2EC82-75	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704

En la página 3819 del Boletín Oficial del Estado número 36 de 11 de febrero de 1.983 a continuación de Cervantes Gutierrez Gloria N.º. R.P. PE2EC820000124 deben figurar:

SAN FRANCISCO MUÑOZ, M. Concepción	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC82-148 Activo			Docente	304.584	195.120	499.704
------------------------------------	---	--	--	---------	---------	---------	---------

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece		Puesto de trab que desempeña	Retrib. Básicas	Anuales Complets.	Total Anual
	NRP	Nivel Sit. Admtva. C. Des.				
PASTOR MARIN, Adoración	Otros Cuerpos, PE2EC82-149	Escalas o Plazas PE2EC Activo	Docente	304.584	195.120	499.704

En la página 3992 del Boletín Oficial del Estado número 37 de 12 de febrero de 1.983 a continuación de López Anta Lambert N.º. R.P. A14EC-463, debe figurar Hernandez Palomeque Gervasio M., N.º. R.P. A14EC-504.

En la página 3995 del Boletín Oficial del Estado número 37 de 12 de febrero de 1.983 (provincia de Cádiz) a continuación de Díez Espajo Hermenegildo N.º. R.P. A33EC-2658 debe figurar Brítez Rubiales Francisco N.º. R.P. A33EC-2720.

En la página 3997 del Boletín Oficial del Estado número 37 de 12 de febrero de 1.983 a continuación de Pozas Fernández-Grau, Jesús, N.º. R.P. -- A33EC-4984 debe figurar Macarro, Rodríguez Pedro J. N.º. R.P. A33EC-5010.

En la página 3998 del Boletín Oficial del Estado número 37 de 12 de febrero de 1.983 (provincia de Cádiz) a continuación de Ramirez González M. Carmen N.º. R.P. A33EC-6505 debe figurar Río Olieta N.º. José del N.º. R.P. A33EC-6521.

En la página 4001 del Boletín Oficial del Estado número 37 de 12 de febrero de 1.983 (provincia de Cádiz) a continuación de Cerejido Romero José N.º. R.P. A35EC-2619 debe figurar Corralys González Fernando N.º. R.P. A35EC-2654.- Retribuciones básicas anuales: 462.546.- Complementarias anuales: 202.482.- Total anual en: 665.022 y a continuación de Mateo Melso Domingo N.º. R.P. A35EC-2764 debe figurar Serrano Febriani Cristóbal, N.º. R.P. A35EC-2819.

En la página 4338 del Boletín Oficial del Estado número 43 de 19 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de Pinedo Sánchez M. Comte, N.º R.P. 4470-0811 debe figurar: Domínguez Abad M.ª del Pilar, N.º R.P. 4470-0811. Retribuciones básicas anuales: 802.657,- Complementos anuales: 582.000,- Total anual: 1.414.657,- pesetas.

En la página 4741 del Boletín Oficial del Estado número 43 de 19 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de Mejías Moreno, N.º R.P. 4470-0811 debe figurar: Leria Suspiñera, Francisca, N.º R.P. 4470-0892.

En la página 4820 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983 deben suprimirse Sendón Hallesteros, Gloria, N.º R.P. 4440-2210 y Carreiras Regal, N.º R.P. 4440-2217.

En la página 4821 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983 debe suprimirse Quiñones Rodríguez, Jesús, N.º R.P. 4440-7332.

En la página 4522 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de González Sánchez, Antonio, N.º R.P. 122EC8200-00167, debe figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nivel C.Dest.	Puesto de trab. que desempeña	Retribuc. Anuales		Total Anual
	N.º R.P.	Sit. Admva.			Básicas	Complement.	
Jiménez Álvarez, Francisco	122EC82000311	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada) Activo		Docente	463.329	-	463.329

En la página 4823 del Boletín Oficial del Estado número 44, de 21 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz), a continuación de Robles García, Emilio, N.º R.P. 123EC820000183, debe figurar:

Mejías Calvez, Pedro	123EC82000288	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (M. Taller) Activo		Docente	720.734	-	720.734
----------------------	---------------	--	--	---------	---------	---	---------

En la página 4823, del Boletín Oficial del Estado número 44, de 21 de febrero de 1983, (provincia de Cádiz), a continuación de Torres-Quevedo González, Isabel, N.º R.P. 133EC820000170, debe figurar:

Moreno Navarro, Jorge	133EC82000183	Profesor Numerario de E.M.I. Activo		Docente	760.564	339.216	1.099.760
-----------------------	---------------	-------------------------------------	--	---------	---------	---------	-----------

En la página 4845 del Boletín Oficial del Estado número 44, de 21 de febrero de 1983, (provincia de Cádiz) a continuación de Urbano Martín, Brígida, N.º R.P. 143EC820004295, deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nivel C.Dest.	Puesto de trabajo - que desem.	Retribuciones Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
	N.º R.P.	Sit. Admva.					
Castro Ponce, Manuel	D07EC2000009	Profesores Especiales de Escuelas de AA. D07EC Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Chica Pacheco, Antonio	D07EC82000002	Profesores Especiales de Escuelas de AA. D07EC Activo		Docente	720.734	-	720.734
Sánchez Martínez-Conde, Eugenio	D07EC82000003	Profesores Especiales de Escuelas de AA. D07EC Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590

Y en la misma página debe suprimirse González Echarte, María José, N.º R.P. PE1EC000000084.

En la página 4846 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983, deben suprimirse: Rivas Méndez, Juan Antonio, N.º R.P. PE2EC810000201 y Carrera Barrera, Jerónimo, N.º R.P. PE2EC820000015.

Apellidos y Nombre

Cuerpo o Escala a que pertenece

Nº. R.P.	Sit. Admva.	Nivel C.Dest.	Puesto de trab. que desempeña.	Retribuc. Anuales Básicas	Complem.	Total Anual
----------	-------------	---------------	--------------------------------	---------------------------	----------	-------------

En la página 4846 del Boletín Oficial del Estado número 44, de 21 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de Carrera Barrera, Jerónimo, Nº. R.P. PE2EC-82-15, debe figurar:

LOPEZ PDA, Antonio

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC

PE2EC82-116

Activo

Docente

304.584 195.120

499.704

En la página 4846 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983 a continuación de Carrillo Lepero, Francisco, Nº. R.P. PE2EC82-137, deben figurar:

GARCIA MORTIL, Juan Jesús

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas

PE2EC82-155 Activo.

PE2EC

Docente

304.584 195.120

499.704

PRADO SARMIENTO, Mª del Carmen.

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas

PE2EC82-158 Activo

PE2EC

Docente

304.584 195.120

499.704

CARO CARBALLO, Aurora

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas

PE3EC82-17 Activo

PE3EC

Docente

438.312 315.792

754.104

En la página 4847 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de Valderrama Pérez Antonio, Nº. R.P. PE5EC81-151 debe figurar:

GONZALEZ CABALLERO, Antonio

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC

PE5EC82-111 Activo

Docente

992.544

231.516

1.224.060

FERNANDEZ LOPEZ, Julián

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC

PE5EC82-112 Activo

Docente

846.510

136.620

983.130

ROGADO GARCIA, José

Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC

PE5EC82-113 Activo

Docente

705.390

705.390

En la página 4848 del Boletín Oficial del Estado número 44 de 21 de febrero de 1983 debe suprimirse JIMENEZ ZAYA, Juan, Nº. R.P. PO4EC-4697.

En la página 4913 del Boletín Oficial del Estado número 45 de 22 de febrero de 1983, a continuación de Batamán Batamán, Luis, Nº. R.P. A14EC-586 debe figurar Acero Dublan Francisco, Nº. R.P. A14EC-582.

En la página 4921 del Boletín Oficial del Estado número 45 de 22 de febrero de 1983, (provincia de Córdoba), a continuación de SANCHEZ MONTERO, Juan Manuel, Nº. R.P. A35EC-2691 debe figurar HIDALGO PARRA, Miguel, Nº. R.P. A35EC-2760 y a continuación de JIMENEZ GARCIA, Antonio José, Nº. R.P. A35EC-2980 deben figurar MONTES POZO, Miguel, Nº. R.P. A35EC-3015.

En la página 4922 del Boletín Oficial del Estado número 45 de 22 de febrero de 1983, (provincia de Córdoba), a continuación de TEJERO CONTRERAS, Juan Francisco, Nº. R.P. A35EC-3842 debe figurar RISOQUE MARTINEZ, Javier, Nº. R.P. A35EC-3894 y a continuación de MELERADOR ROS, Antonio, Nº. R.P. A35EC-3934 debe figurar GONZALEZ CONDE, Eduardo, Nº. R.P. A35EC-3946 y a continuación de FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis, Nº. R.P. A35EC-3960 debe figurar TAPIA POLO, Juan Vicente, Nº. R.P. A35EC-3986.

En la página 5320 del Boletín Oficial del Estado número 47 de febrero de 1983, provincia de Córdoba, a continuación de DIEZ URENA Martín, Nº. R.P. A47EC-1192 debe figurar GARCIA GARCIA, Julián, Nº. R.P. A47EC-1311.

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escala a que pertenece</u>					
Nº.	R.P.	Sit. Admva.	Nivel C.dest.	Puesto de trab. que desempeña.	Retribuc.Anuales Básicas Complem.	T o t a l A n u a l

En la página 5416 del Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 1983 (Provincia de Córdoba) a continuación de Canal Santos Félix, N.º R.P. - 119tC82-37, deben figurar:

CASO BEVILLA, Almudena	Catedrático de Conservatorio					
	119EC82-37	Activo	Docente	992.544	322.763	1.316.308

En la página 5417 del Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Saez Ruiz, Juan Antonio, N.º. R.P. 120EC82-61, debe figurar:

Profesores Auxiliares de Conservatorio de Música							
12000000	Activo	Docente	521.904	-	521.904		
BARRIOS GUTIERREZ, ANTONIO							

Y a continuación de García de Vera, Rafael, N° R.P. 121EC82-35, debe figurar:

Profesores de Escuelas de E.A.A. y O.A. (Término)					
I2IECs2-107	Activo	Docente	992.544	279.564	1.272.108
SERRANO ORTIZ, Emilio					

En la página 5413 del Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Montero Jiménez, Manuel, N.º R.P. 123EC82-101, debe figurar:

LOPEZ-GBRERO MATRONS, Ale- jandro.	Profesores de Escuelas de AA. y O.A. (M. Taller)					
	123EC-82-263	Activo	Docente	811.846.	207.744	1.019.590

En la página 5425 del Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Montilla García, María N^o. R.P. PE3EC81-27, debe figurar:

OSUNA MARETTE, Rosalía	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE3EC					
	PE3EC82-21	Activo	Docente	438.312	131.580	569.892

En la página 5426 del Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de Montero Montero, Manuel, N.º. R.P. PESEC82-51 deben figurar:

COBO AGUILERA, Antonio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC					
	PE5EC82-94	Activo	Docente	705.390	- - - -	705.390
NAVARRO SANCHEZ, Antonio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC					
	PE5EC82-95	Activo	Docente	705.390	- - - -	705.390
HERNANDEZ ALONSO, Carmen	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC					
	PE5EC82-96	Activo	Docente	658.364	- - - -	658.364
TAPIA QUIROS, José Luis	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC					
	PE5EC82-97	Activo	Docente	992.544	231.516	1.224.060

En la página 588 del Boletín Oficial del Estado número 49, de 26 de febrero de 1983, provincia de Granada, a continuación de AVILES MARTINEZ, MANUEL, N.º R.P. A118-73, debe figurar a LOPEZ LINARES, RAFAEL, N.º R.P. A118-74.

En la página 589 del Boletín Oficial del Estado número 49, de 26 de febrero de 1983, a continuación de CARROSA FLO, RAMÓN, debe figurar GARCIA BELLVER, JUAN, - Inspectores de E.I.G.B. N.º R.P. A140-344, - Activo, - Nivel 20, - No docente, - Retribuciones Básicas: 1.290.572, - Anuales complementarias: 743.568, Total Anual: 2.034.140 ptes.

En la página 589 del Boletín Oficial del Estado número 49 de 26 de febrero de 1983 a continuación de NIEVO GRIJIZ, JOSE PEDRO, debe figurar GRIJIZ DIAZ, CARLOS, N.º R.P. A140-631, y a continuación de MARGIDA LOPEZ, ANGEL, debe figurar MEDINA GILLESPIA, FRANCISCO, N.º R.P. A140-768.

En la página 591 del Boletín Oficial del Estado número 49 de 26 de febrero de 1983, provincia de Granada, a continuación de ALFILA LARREA, FRANCISCO, N.º R.P. A140-171, debe figurar a LARRERA JIMENEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A140-180.

En la página 595 del Boletín Oficial del Estado número 49 de 26 de febrero de 1983, provincia de Granada, a continuación de PARRA RAMA, RAFAEL, N.º R.P. A310-0042, debe figurar MURRAY COLLADA, RAFAEL, N.º R.P. A310-0048 y a continuación de PROPIA SUTINERAS, RICARDO, N.º R.P. A310-0110, debe figurar GONZALEZ GONZALEZ, N.º R.P. A310-0111.

En la página 599 del Boletín Oficial del Estado número 49 de 26 de febrero de 1983, a continuación de FLORES GUERRA, MANUEL, N.º R.P. A320-0040, debe figurar a MORAÑA HERRERA, JUANPELO, N.º R.P. A320-0041.

En la página 607 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983, a continuación de OCTE MENDOZA, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0044 debe figurar a GARCIA, JORGE, N.º R.P. A470-0045.

En la página 608 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983, provincia de Granada, a continuación de FLORES GUERRA, MANUEL, N.º R.P. A470-0044 debe figurar MATEO MATEO, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0045 y a continuación de LA OLICA CASINELLO, JUANPELO, N.º R.P. A470-0046 debe figurar a GONZALEZ, Fernando, N.º R.P. A470-0047.

En la página 608 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983, provincia de Granada, a continuación de GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0047 debe figurar FERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0048, y a continuación de LA OLICA CASINELLO, JUANPELO, N.º R.P. A470-0046 debe figurar a GONZALEZ, Fernando, N.º R.P. A470-0047.

En la página 608 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983, provincia de Granada, a continuación de GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0047 debe figurar FERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0048.

En la página 607 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983, provincia de Granada, a continuación de GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0047 debe figurar MARGINEZ GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0048.

En la página 608 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983, provincia de Granada, a continuación de GONZALEZ, FRANCISCO, N.º R.P. A470-0047 debe figurar GUARNIDO OLIVERO, MARIA DE LOS ANGELES, N.º R.P. A470-0048, y a continuación de MOLINA HERRERA, JUANPELO, N.º R.P. A470-0049, debe figurar DIAZ CASTILLO, Manuel, N.º R.P. A470-0050.

Apellidos y Nombre

Cuerpo o Escala a que pertenece

Nº R.P.	Sit. Admtva.	Nivel C. Des.	Puesto de trab. que desempeña	Retrib. Básicas	Retrib. Anuales	Total
---------	--------------	---------------	-------------------------------	-----------------	-----------------	-------

En la página 6189 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 (provincia de Granada) a continuación de Pérez Valenzuela Cristóbal N.º R.P. E07EC000000489 debe figurar:

Aranda Fernández, M.º del Carmen	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas E07EC	E07EC00494	Activo	No docente		654.364
----------------------------------	---------------------------------------	------------	--------	------------	--	---------

En la página 6189 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 (provincia de Granada) a continuación de Ruiz Moya Esperanza N.º R.P. E07EC000000112 debe figurar:

Díaz García, Rafael	Catedrático de Conservatorio de Música	119ECs2000093	Activo	Docente	992.544	322.764	1.315.308
---------------------	--	---------------	--------	---------	---------	---------	-----------

En la página 6190 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 (provincia de Granada) a continuación de Fornieles Hernández Matilde N.º R.P. 122ECs200000112 debe figurar:

Lemus Varela, Manu	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada)	122ECs20000292	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
--------------------	---	----------------	--------	---------	---------	---------	-----------

En la página 6191 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 (provincia de Granada) a continuación de Martín Asensio Encarnación N.º R.P. 122ECs200000117 debe figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº R.P.	Sit. Admva.	Nivel C.Des.	Puesto de trab. que desempeña	Retribuc. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
More de la Torre, Dolores	Maestro de Taller de A.A. y O.A.		123EC82000266	Activo	Docente		720.734	-	720.734
Y en la misma página 6191 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 (provincia de Granada) a continuación de SALCEDO NAVARRO DOMINGO, Nº R.P. 124EC-82-50 debe figurar:									
SANCHEZ GARCIA, Mª LUISA	Ayudantes de taller de AA. y OA.		124EC-82-91	Activo	Docente		811.846	207.744	1.019.590
En la página 6199 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 (provincia de Granada) a continuación de Mantas Cervera Rafael NºR.P. PEIEC820000004 deben figurar:									
MOLINA BALSERA, Angel	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PEIEC		PEIEC82-88	Activo	Docente		445.368	315.792	761.160
ASCAÑO CAVANNA, Mª Rosa	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PEIEC		PEIEC82-89	Activo	Docente		445.368	315.792	761.160
Y en la misma página 6199 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1.983 (provincia de Granada) a continuación de Gómez Martínez Ramón, NºR.P. PE2EC820000032 deben figurar:									
CERVERA CARRALCAZAR, Antonio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC		PE2EC82-178	Activo	Docente	304.584	195.120		499.704
DÍAZ IGÓN, Felipe Rafael	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC		PE2EC82-179	Activo	Docente	304.584	195.120		499.704
MARTINEZ RODRIGUEZ, Ana	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC		PE2EC82-180	Activo	Docente	304.584	195.120		499.704
FUNEZ VILCHEZ, Manuel	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC		PE2EC82-202	Activo	Docente	304.584	195.120		499.704
En la página 6200 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1983 deben suprimirse VARGAS GUALDA, SALVADOR, Nº R.P. PE5EC-4852 y OLMEDO ROJAS, ANA MARIA, NºR.P. PE5EC-4854 y en la misma página 6200 a continuación de PUERTA CABRERA, FRANCISCO, NºP. PE3EC-82-06, debe figurar:									
BALLESTA GARCIA, Juana	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE3EC		PE3EC82-26	Activo	Docente	438.310	315.792		754.104
En la página 6200 del Boletín Oficial del Estado número 53 de 3 de marzo de 1.983 (provincia de Granada) a continuación de Cañellas Bartolomé M Magdalena NºR.P. PE5EC820000019 deben figurar:									
RODRIGUEZ SANCHEZ, Eusebio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000121	Activo	Docente	846.510	75.900		922.410
VICIANA PEREZ, José	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000122	Activo	Docente	846.510			846.510
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000123	Activo	Docente	846.510			846.510

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº R.P.	Sit. Admva.	Nivel C. Des.	Puesto de trab. que desempeña	Retrib. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
MOLLA GARCÍA, Antonio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC820000124	Activo		Docente	846.510		846.510
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Juan	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC820000125	Activo		Docente	846.510	75.900	921.410
MARÍN GUTIÉRREZ, Efraín	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC82-152	Activo		Docente	217.304	-	217.304
MILAGA MARTÍNEZ, Alfonso R.	Otros Cuerpos, Escalas o plazas PESEC	PESEC820000155	Activo		Docente	846.510	-	846.510
PESA ELIEN, Pedro	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC820000156	Activo		Docente	846.510	-	846.510

En la página 6258 del Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo de 1983, número 54, provincia de Huelva, a continuación de RINCÓN DE - NÚÑEZ, RUBÉN, N.º R.P. 134EC-815, deben figurar:

FERNÁNDEZ SUEBLA, MANUEL, N.º R.P. 134EC-816 y GARCÍA RODRÍGUEZ, FERMEDIOS, N.º R.P. 134EC-817.

En la página 6260 del Boletín Oficial del Estado número 54 de 4 de marzo de 1983, provincia de Huelva, a continuación de LONZALEZ PABLO, N.º R.P. 135EC-1325, debe figurar GALLARDO CHUSMAN, MANUEL, N.º R.P. 135EC-1326.- Retribuciones básicas anuales: 651.912.- Anuales complementarias: 122.44.- Total Anual: 774.352.-

En la página 6261 del Boletín Oficial del Estado número 54 de 4 de marzo de 1983, provincia de Huelva, a continuación de VELASCO CABREDA, JOSÉ, N.º R.P. 135EC-1327 debe figurar: AUSTINA ARGÜÑA, RAFAEL, N.º R.P. 135EC-1328.

En la página 6262 del Boletín Oficial del Estado número 54 de 4 de marzo de 1983, provincia de Huelva, a continuación de COLLADO LABA-NEIRO, ANTONIO, N.º R.P. 135EC-1328, debe figurar: PÉREZ SÁNCHEZ, DANIEL, N.º R.P. 135EC-1329, y a continuación de HERNÁNDEZ NAVARRO, FRANCISCO, -

N.º R.P. 135EC-1349, debe figurar: PÉREZ RIMERO, HERNÁNDEZ, N.º R.P. 135EC-1350.

En la página 6296 del Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo de 1983, número 54, provincia de Huelva, a continuación de HERNÁNDEZ GARCÍA, R. 135EC-145, N.º R.P. 145EC-145.023 debe figurar: MONTECINO GARCÍA, MANUEL, N.º R.P. 145EC-145.042.

En la página 6369 del Boletín Oficial del Estado número 55 de 5 de marzo de 1983, debe suprimirse: PÁEZ ROMERO, JOSÉ A., N.º R.P. 135EC-4740.

En la página 6471 del Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo de 1983, número 55, provincia de Huelva, a continuación de - SÁNCHEZ LONZALEZ, ANTONIO, N.º R.P. 135EC-82-2136, debe figurar: QUINTERO MARTÍN, JUAN, N.º R.P. 135EC-82-2265.- Retribuciones básicas: 750.564.- Anuales complementarias: 339.216 y Total Anual: 1.089.780 pesetas.

En la página 6472 del Boletín Oficial del Estado número 55 de 5 de marzo de 1983, provincia de Huelva, a continuación de SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO J., N.º R.P. 135EC-82-1123, debe figurar: SÁNCHEZ PÁEZ, JOSQUÍN, N.º R.P. 135EC-82-1755.- Retribuciones básicas: 637.536.- Anuales complementarias: 229.128 y total Anual: 866.664 pesetas.

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº R.P.	Sit. Admva.	Nivel C. Des.	Puesto de trab. que desempeña	Retrib. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
--------------------	---------------------------------	---------	-------------	---------------	-------------------------------	-----------------	------------------	-------------

En la página 6479 del Boletín Oficial del Estado número 55 de 5 de marzo de 1983 (provincia de Huelva) a continuación de Ramírez Sevillano Antonio N.º R.P. PESEC810000359 deben figurar:

MARTÍNEZ GARCÍA, Fernando	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC82-204	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
PARDAVILLA GULJARRO, Juan	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC82-205	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704

En la página 6479 del Boletín Oficial del Estado número 55 de 5 de marzo de 1983 (provincia de Huelva) a continuación de Prieto Santana José Rafael N.º R.P. PESEC810004865 deben figurar:

FERNÁNDEZ PÉREZ, Fernando	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC820000149	Activo		Docente	329.182	-	329.182
DÍEZ PLAZA, Juan Antonio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PESEC	PESEC820000148	Activo		Docente	329.182	-	329.182

En la página 6642 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 10 de marzo de 1983, provincia de Jaén, a continuación de NÚM. R.O. 121EC82000097, debe figurar FÉREZ GONZÁLEZ, PEDRO, N.º R.P. 3356-1940.

En la página 6640 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 10 de marzo de 1983, provincia de Jaén, a continuación de FERNÁNDEZ BILBAO, N.º R.P. 3356-2511, debe figurar MORENO TORRES, FRANCISCO, N.º R.P. 3356-2512.

En la página 6642 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 10 de marzo de 1983, provincia de Jaén, a continuación de NÚM. R.O. 121EC82000097, debe figurar BLAZQUEZ CAMPEZ, FERNANDO, N.º R.P. 3356-2512.

En la página 6642 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 10 de marzo de 1983, provincia de Jaén, a continuación de NÚM. R.O. 121EC82000097, debe suprimirse LÓPEZ GARCÍA, CUNSTAN, N.º R.P. 3356-2513.

En la página 6629 del Boletín Oficial del Estado número 59 de 10 de marzo de 1983, provincia de Jaén, a continuación de NÚM. R.O. 121EC82000097, debe figurar MARQUEZ MORENO, FRANCISCO, N.º R.P. 3356-409, deben figurar:

Apellidos y Nombre Cuerpo o Escala a que pertenece

N.º R.P.	Sit. Admiva.	Nivel	Puesto de trab.	Retribuc.	Anuales	Total
		C. Des.	que desempeña	Básicas	Complem.	Anual
Kayser Zapata, Manuel	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (límite)					
121EC82000097	Activo		Docente	992.544	279.564	1.272.108
Ramírez Pérez, Violeta	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (límite)					
121EC82000098	Activo		Docente	992.544	279.564	1.272.108
Vela Pozada, Manuel	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (límite)					
121EC82000099	Activo		Docente	992.544	279.564	1.272.108
López Sánchez, Manuela	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (límite)					
121EC82000100	Activo		Docente	992.544	279.564	1.272.108
Moreno Luque, Juan	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (límite)					
121EC82000101	Activo		Docente	992.544	279.564	1.272.108
López Serrano, Tomás	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000276	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Padilla Cabrera, Manuel	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000279	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Torre Pérez, Nicolás de la	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000284	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Fuentes Miranda, José Antonio	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000285	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Olivas Rodríguez, Manuel	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000286	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Herrador Parra, M.ª Carmen	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000287	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Poza Carrillo, Fernando	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000288	Activo		Docente	720.734	-	720.734
Olivares Palacios, Domingo	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000289	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Lucena Vano, Manuel	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000306	Activo		Docente	463.329	-	463.329
Ponce Pérez, Rafael	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Entrada)					
122EC82000307	Activo		Docente	463.329	-	463.329
Pérez López-Bajaras, Carmen M.	Maestro de Taller de A.A. y O.A.					
123EC82000244	Activo		Docente	720.734	-	720.734
Cuerrero Parra, Miguel	Maestro de Taller de A.A. y O.A.					
123EC82000245	Activo		Docente	720.734	-	720.734
Hidalgo de la Torre, Isabel	Maestro de Taller de A.A. y O.A.					
123EC82000246	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Olivares Palacios, José	Maestro de Taller de A.A. y O.A.					
123EC82000247	Activo		Docente	720.734	-	720.734

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trab. que desempeña.	Retribu. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
	Nº R.P.	Sit. Admva. C.Des.				
Parraga Vilches, Manuel	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-248	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Ruiz Martínez, Alfonsa	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-249	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Borrego Manosa, Mª Salomé	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-250	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Tornero Gámez, Antonio	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-251	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Lorite García, Manuela	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-252	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Martínez Soriano, Jesús	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-253	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Jiménez Cotillas, Pedro	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-255	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
López Rúa, Francisca	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-254	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Cruz Cruz, Francisca	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-256	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Serrano Checa, Blas	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-257	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Fontecha Almaraz, Leonardo	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC-82-261	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Fernández Herrero, José A.	Maestro de Taller de A.A. y O.A. 123EC82000285	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Lara Cañas, Ramona	Ayudante de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000078	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Delgado Cecilia, Julián	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000081	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Montanés Martín, Buenaventura	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000082	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Calindo Ruiz, Diego Manuel	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000079	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Contreras Ayuso, Mª Teresa	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000080	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Cárdenas Castillo, Luis	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000083	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Blanco Martínez, Enrique	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000084	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Rodríguez Delgado, Manuel	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000085	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Cozar Mateos, Alfonso	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000086	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Guerrero Gámez, Pilar	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000087	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Martínez Soriano, José	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000088	Activo	Docente	720.734	-	720.734
Pérez Pérez, Andrés	Ayudantes de Taller de A.A. y O.A. 124EC82000089	Activo	Docente	720.734	-	720.734

En la página 7030 del Boletín Oficial del Estado número 59 de 10 de marzo de 1983 (provincia de Jaén) a continuación de AYALA FLORIAN, FRANCISCO, N.º R.P. 133EC-82-941 debe figurar: SANCHEZ PEREZ, JUAN MANUEL, N.º R.P. 133EC-82-943. Retribuciones básicas: 760.564.- Anuales complementarias: 329.216 y Total Anual: 1.089.780.

En la página 7035 del Boletín Oficial del Estado número 59 de 10 de marzo de 1983 (provincia de Jaén) a continuación de RODRIGUEZ VALDE, M. CARMEN, N.º R.P. 133EC-80004384, debe figurar: CASTILLO OJMO,

VALENTIN, N.º R.P. PE2EC82-90 y MONEDERO LIÑAN, VICENTE, N.º R.P. PE2EC82-109. Siendo las retribuciones de ambos las siguientes: Básicas: 445.365; Anuales complementarias: 315.792 y Total Anual 761.160.

En la página 7039 del Boletín Oficial del Estado número 59 de 10 de marzo de 1983 (provincia de Jaén) a continuación de TORRES LOPEZ, N.º R.P. PE2EC810900306, deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece			Puesto de trab. que desempeña.	Retribu. Básicas	Anuales Comple.	Total Anual
	N.º R.P.	Sit. Admva.	Nivel C.Des.				
Sobreviela Fonroge, M.ª Luisa	122EC82000280	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Doña Jimenez, Tomás	122EC82000281	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Camprubi Tudela, Antonio	122EC82000282	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
Gasso Fuentes, José R.	122EC82000283	Activo		Docente	811.846	207.744	1.019.590
TORRES FERNANDEZ, Gabriel Angel	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC81-181	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
GARRIDO CARRASCO, M.ª. Teresa.	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC82-182	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
CAPISCOL BLANCA, Juana	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC82-183	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
MANZANO BALLESTEROS, Gregorio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC82-184	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
RUBIO PUENTES, Mateo	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC82-185	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704
MARTINEZ RUIZ, Ursula	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE2EC PE2EC82-186	Activo		Docente	304.584	195.120	499.704

En la página 7039 del Boletín Oficial del Estado número 59 de 10 de marzo de 1.983 (provincia de Jaén) a continuación de Sancedo Carretero Dolores N.º R.P. PE3EC00000037 debe figurar:

FERNANDEZ MOTA, Isabel	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE3EC PE3EC82-27	Activo		Docente	438.312	210.528	648.840
------------------------	--	--------	--	---------	---------	---------	---------

En la página 7109 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de LORENTE DUCHADO, MIGUEL, N.º R.P. A14EC-726, debe figurar DUCE SANCHEZ NOYA, N.º ROSARIO, N.º R.P. A14EC-819.

En la página 7110 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de CAMARA MUÑO, PILAR DE LA, N.º R.P. A22EC-239, debe figurar BRETÓN FERNANDEZ, ROBERTO, N.º R.P. A22EC-363.- Retribuciones Básicas: 811.846.- Anuales Complementarias: 332.692 y Total Anual: 1.144.738 pts.

En la página 7111 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de HERNEDIA PALMA, JORGE, N.º R.P. A33EC-956, debe figurar PONCE LUQUE, LUIS, N.º R.P. A33EC-985.

En la página 7113 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de TRIGUEROS HUERTAS, ANEL, N.º R.P. A33EC-3969, debe figurar ALDEANUEVA ALEJANDRE, VALENTIN, N.º R.P. A33EC-3971.

En la página 7116 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de COLOMEN REAL,

1015, N° R.P. A33EC-8018, debe figurar CRUZ PADIAL, IGNACIO, N° R.P. --- A33EC-8017. Retribuciones Básicas: 455.934.- Anuales complementarias: 755.615 y Total Anual: 747.547 ptas. Y a continuación de BENÍZ PÉREZ, JUAN JOSÉ, N° R.P. A33EC-8111, debe figurar TIENOLTO SANCHEZ, JOSÉ M°, N° R.P. A33EC-8215.

En la página 7117 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de RAMON ALVAREZ, José M°, N° R.P. A34EC-1579, debe figurar CABALLERO RODRIGUEZ, José, N° R.P. A35EC-1609.

En la página 7118 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de JIMENEZ PAQUINO, José Luis, N° R.P. A35EC-3839, debe figurar RODRIGUEZ DE LA OLIVA, José, N° R.P. A35EC-3835, debe figurar DIAZ CASTRO, Antonio Jesús, N° R.P. A35EC-3972. Retribuciones Básicas: 675.360.- Anuales complementarias: 262.755 y Total Anual: 1.037.628 ptas. Y a continuación de GARCIA GARCIA, José, N° R.P. A35EC-4011 debe figurar CASTELLANO ALVAREZ, José, N° R.P. A35EC-4043.

En la página 7169 del Boletín Oficial del Estado número 60 de 11 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de GARCIA URBINA, Héctor, N° R.P. A45EC-106.748, debe figurar GONZALEZ MATAS, Enrique, N° R.P. A45EC-106.791.

En la página 7314 del Boletín Oficial del Estado número 61 de 12 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de HERNANDEZ SAGUÍA, Ana M°, N° R.P. A45EC-131.059, debe figurar MARTIN MUÑOZ, Elena Santa, N° R.P. A45EC-131.093.

En la página 7625 del Boletín Oficial del Estado número 64 de 16 de marzo de 1983, provincia de Málaga, a continuación de RODRIGO MUÑOZ, Juan, N° R.P. A47EC-8833, debe figurar MARTIN FREIRE, Jesús, N° R.P. A47EC-8855. Retribuciones Básicas: 844.200.- Anuales complementarias: 512.755 y Total Anual: 1.436.988 ptas. Y a continuación de MOLINA ZOLA, Ana, N° R.P. A48EC-1931 debe figurar BURGOS MADRUGERO, Manuel, N° R.P. A48EC-2384.

En la página 7765 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 debe suprimirse por ser personal no tramitador, MARTINEZ VALEJO, López, N° R.P. E48EC-1507.

En la página 7787 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 debe suprimirse MOLTO GARCIA, Joaquín, N° R.P. E48EC-5892.

En la página 7789 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de Navas López Francisco N° R.P. 120EC82000Q252 debe figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nivel	Puesto de trab.	Retribu.	Anuales	Total
	Nº R.P.	Sit. Admiva.	C.Des.	que desempeña.	Básicas	Comple.	Anual
Laque Marquez, Virginia	Profesores Auxiliares Conservatorios						
	120EC82000423	Activo		Docente	720,734	-	720,734

En la página 7790 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de Bayo Uncilla Angel N° R.P. 122EC820000211 debe figurar:

Suso Bena, Santiago	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada)					
	122EC82000206	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
Dieguez Corostiza, Francisco	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada)					
	122EC82000259	Activo	Docente	463.329	-	463.329
MARTIN CASARES, Carlos	Profesores de Escuelas de AA.y OA. (entrada)					
	122EC82000315	Activo	Docente	720.734	--	720.734
MORENO LOPEZ, Moises	Profesores de Escuelas de AA. y OA. (entrada)					
	122EC82000334	Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590

Y a continuación de PEREZ RIVERO, Carmen, N° R.P. 123EC820000217 deben figurar:

ANDRADE CARDONA, José	Maestro de Taller de AA. y OA.					
	123EC82000286	Activo	Docente	463.329	--	463.329
GALAN GALAN, Carmen	Maestro de Taller de AA. y OA.					
	123EC82000287	Activo	Docente	720.734	--	720.734

Y a continuación de LOPEZ GARCIA, Jesús, N° R.P. 124EC820000069 debe figurar:

ALBALADEJO TORO, Antonio	Ayudante de Taller de AA. y OA.					
	124FC82000097	Activo	Docente	811.846	207.244	1.019.590

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nivel	Puesto de Trab. que desempeña	Retrib. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
	Nº.R.P.	Sit.Admtva.					

En la página 7804 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de WAGNER WOLFF, Inger, Nº.R.P. 125EC820000196 deben figurar:

GALDOM CONEJO, Gabriela	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas 154EC						
	154EC82000282	Activo		Docente	992.544	231.516	1.224.060
GARZON VALDEARENAS, Mª. Luisa E.	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas 154EC						
	154EC82000284	Activo		Docente	846.510	--	846.510
ALGARRA GARCIA, Mª. Victoria	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas 154EC						
	154EC82000285	Activo		Docente	992.544	231.516	1.224.060

En la página 7805 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de Ramirez López José Luis Nº R.P. PE1EC310000007 debe figurar:

MIRANDA ARCOS, Alonso	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE1EC						
	PE1EC31-88	Activa		Docente	230.496	172.884	403.380

En la página 7805 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 debe suprimirse, por ser personal no transferible GAR CÍA HALLADO, Victoriano, Nº.R.P. PE2EC-140.

En la página 7806 del Boletín Oficial del Estado número 65 de 17 de marzo de 1983 deben suprimirse: NOS CARRASCO, Alonso, Nº.R.P. -- P04EC1557 e IBÁÑEZ PEREZ, Antonio, Nº.R.P. P04EC-2402, y a continuación de ROBLEDO GARCIA, Felix, Nº.R.P. PE2EC82-48 debe figurar FERNANDEZ MARTINEZ, Angel, Nº.R.P. PE2EC82-132.- Retribuciones Básicas: 846.510.- Anuales Complementarias: --.- Total Anual: 846.510 pts.

En la página 7879 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 13 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de GARCIA DE TENA, Antonio, Nº.R.P. A14EC-85, debe figurar TRUJO ARTEGO, Matías, Nº.R.P. A14EC-090, y en la misma página deben suprimirse: LEON MEDINA, Pedro, Nº.R.P. A19EC-118 y CAMACHO RUIZ, Otón-Antoni, Nº.R.P. A20EC-69.

En la página 7883 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de RAMIREZ OLIZ, Fernando, Nº.R.P. A33EC-2383, debe figurar RODRIGUEZ TALAVERA, Angel, Nº.R.P. A33EC-2386. Retribuciones Básicas: 879.200.- Anuales Complementarias: -- 351.258.- Total Anual: 1.230.458.

En la página 7887 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de GARCIA NAVA-RRO, José A., Nº.R.P. A33EC-5536, debe figurar CACERES SANSALONI, M. Teresa, Nº.R.P. A33EC-5550.

En la página 7889 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, debe suprimirse AGUILAR-AMAT FERNANDEZ, Manuel, Nº.R.P. A33EC-8176, por estar destinado en Albacete.

En la página 7890 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de ACOSTA CALDERON, José, Nº.R.P. A35EC-837 debe figurar PEREZ CID, -- JUAN A., Nº.R.P. A35EC-843.

En la página 7892 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de VILLALOBOS RIVERA, JOSE CARLOS, Nº.R.P. A35EC-7685 debe figurar FERNANDEZ RUBIALES, JOSE M., Nº.R.P. A35EC-2719.

En la página 7893 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de CORONA PARIENTE, FRAN-

CISCO, Nº.R.P. A35EC-2766, debe figurar PIRENO MARTINEZ, FRANCISCO, Nº.R.P. -- A35EC-2807.

En la página 7894 del Boletín Oficial del Estado número 66 de 18 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de SANCHEZ RODRIGUEZ, M. DE OLVIDO, Nº.R.P. A35EC-4155 debe figurar ALGABA SANCHEZ, RAFAEL, Nº.R.P. -- A35EC-4164.

En la página 8116 del Boletín Oficial del Estado número 68 de 21 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de REQUENA FERRER, NATIVIDAD, Nº.R.P. A45EC-82336 debe figurar GONZALEZ PANJUL, GENEVEVA, Nº.R.P. -- A45EC-82366.

En la página 8909 del Boletín Oficial del Estado número 74 de 26 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de CORONADO SANCHEZ, ENRIQUE, Nº.R.P. A45EC-201407, debe figurar HERMOSIN CAMPOS, MARIA DEL AGUILA, Nº.R.P. A45EC-201424.- Retribuciones Básicas: 873.222.- Anuales Complementarias: 363.468.- Total Anual: 1.236.690 pesetas.

En la página 8912 del Boletín Oficial del Estado número 74 de 28 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de RODAS CARRASCO, JERONIMO, Nº.R.P. A45EC-205048, debe figurar VALVERDE PEREZ, JOSE, Nº.R.P. A45EC-205078.- Retribuciones Básicas: 873.222.- Anuales Complementarias: 369.552.- Total Anual: 1.242.774 ptas.

En la página 9099 del Boletín Oficial del Estado número 76 de 30 de marzo de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de GARRIDO RUJUIA, CARLOS, Nº.R.P. A48EC-8210 debe figurar PRADILLA GORDILLO, CONSUELO, Nº.R.P. A48EC-8211.

En la página 9264 del Boletín Oficial del Estado número 79, de 2 de abril de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de TABOAJA CASTIÑEIRAS, JOSE, Nº.R.P. A48EC-11324, debe figurar RIVERO GIL DE MUÑO, JESUS, Nº.R.P. A48EC-11326.

En la página 9338 del Boletín Oficial del Estado número 81, de 5 de abril de 1983, provincia de Sevilla, a continuación de COBOS GAVALA, FRANCISCO JAVIER, Nº.R.P. A48EC-27028, debe figurar GARCIA MORAN, FRANCISCO, Nº.R.P. A48EC-27108.- Retribuciones Básicas: 907.242.- Anuales Complementarias: 384.696.- Total Anual: 1.291.938 pts.

En la página 9388 del Boletín Oficial del Estado número 82, de 6 de abril de 1983, debe suprimirse MONTERO VARGAS, FRANCISCA, Nº.R.P. EP4EC-3161.

En la página 9390 del Boletín Oficial del Estado número 82, de 6 de abril de 1983, (provincia de Sevilla) a continuación de Grillo Torres, M^a Paz, N^o R.P. 119EC82000064, deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trab. que desempeña.	Retribuc. Anuales.		Total Anual
	N ^o . R.P.	Sit. Admtva.		Básicas	Complem.	
García Nieto, Francisco	119EC82000083	Catedráticos de Conservatorios Activo	Docente	992.544	322.764	1.315.308
Guijarro Malagón, Ana M ^a	119EC82000088	Catedráticos de Conservatorios Activo	Docente	992.544	322.764	1.315.308

En la página 9483 del Boletín Oficial del Estado, número 83, de 7 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) a continuación de Becerra Moya Joaquín, N^o R.P. 121EC820000043 deben figurar:

Ridao Alonso, Luis	121EC82000105	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Término) Activo	Docente	992.544	279.564	1.272.108
Díaz Piquero, Nicomedes	121EC82000117	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (Término) Activo	Docente	992.544	279.564	1.272.108

Y a continuación de Nieto Rodríguez, Manuel, N^o R.P. 122EC820000129, deben figurar:

Rio Rodríguez, Rita del	122EC82000290	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada) Activo	Docente	463.329	-	463.329
Cavira Alba, Jesús	122EC82000308	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada) Activo	Docente	463.329	-	463.329
Ridao Carlini, M ^a Luisa	122EC82000336	Profesores de Escuelas de A.A. y O.A. (entrada) Activo	Docente	720.734	-	720.734

En la página 9484 del Boletín Oficial del Estado número 83, de 7 de abril de 1983, (provincia de Sevilla) a continuación de Marmolejo Camargo, Fernando N^o R.P. 123EC820000134, debe figurar:

Hernández Ramos, José L.	123EC82000280	Maestro de Taller de A.A. y O.A. Activo	Docente	811.846	207.744	1.019.590
--------------------------	---------------	--	---------	---------	---------	-----------

En la página 9491 del Boletín Oficial del Estado número 83 de 7 de abril de 1.983, provincia de Sevilla, a continuación de CASAS GARCIA, Carmen, N^o R.P. 148EC-3789 debe figurar COCA GARCIA, Juan José, N^o R.P. -- 148EC-3790, Retribuciones Básicas: 770.564.- Anuales Complementarias: -- 376.168.- Total Anual: 1.146.730. pta.

En la página 9496 del Boletín Oficial del Estado número 83 de 7 de abril de 1.983, provincia de Sevilla, a continuación de GOMEZ ELEGIDO -

RUÍZ-OLALLA, Cruz, N^o R.P. 148EC82-4319, debe figurar LORRA VILLAL, Isabel Clara, N^o R.P. 148EC82-432, Retribuciones Básicas: 770.564.- Anuales Complementarias: 376.168.- Total Anual: 1.146.730 pta.

En la página 9497 del Boletín Oficial del Estado número 83 de 7 de abril de 1.983 deben suprimirse: BARETO SANCHEZ, M. Josefa, N^o R.P. PE1EC-7 y BUNUFS CONZALEZ, Fernando, N^o R.P. PE1EC-94.

En la página 9498 del Boletín Oficial del Estado número 83, de 7 de abril de 1983
1.983 (provincia de Sevilla) a continuación de Ramos Martínez, José M^º. R.P. -
PE5EC820000013, deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº. R.P.	Sit. Admtva.	Nivel C.Dest.	Puesto de trab. que desempeña.	Retribuc. Anuales		Total Anual
							Básicas	Complem.	
ARENAL MACARRO, Pedro	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000114	Activo		Docente	846.510	-	846.510
GUIJO GARCIA, Rosa M ^º	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000115	Activo		Docente	846.510	-	846.510
SOLÍS ROSA, Antonio	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000116	Activo		Docente	846.510	-	846.510
GONZALEZ GONZALEZ, Tomás S.	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000117	Activo		Docente	846.510	-	846.510
MORENO ARAGON, María Dolores	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000118	Activo		Docente	992.544	231.516	1.224.060
NIETO FRUTOS, Lorenzo	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000119	Activo		Docente	846.510	-	846.510
PORTILLO RODRIGUEZ, Teófilo	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000120	Activo		Docente	846.510	75.900	922.410
MALO ROLDAN, Francisco	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas PE5EC		PE5EC820000147	Activo		Docente	846.510	-	846.510

En la página 9500 del Boletín Oficial del Estado número 83, de 7 de abril de 1983
deben suprimirse por ser personal no transferible: Azagra Aguado, Jesús Viday y
Marena Arranz Baltasar.

En la página 9771, del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983:

Cuerpo o Escala	Donde dice:		Debe decir:		Donde dice:		Debe decir:		Donde dice:		Debe decir:	
	Almería	Almería	Cádiz	Cádiz	Córdoba	Córdoba	Granada	Granada	Total	Total	Total	Total
Profesores E.A.A. (Término)					1	2			10	11		
Profesores E.A.A. (Entrada)	4	7	10	11	5	6	22	23	41	47		
Maestros de Taller de A.A.	8	9	20	21	9	10	15	18	52	58		
Ayudantes de Taller de A.A.							10	11	27	28		
Catedráticos de Conservatorio.					5	6			5	6		
Interinos D07EC			0	3					1	4		
Catedráticos de Conservatorio					7	9	4	6	11	15		
Profesores Auxiliares de Conservatorio					44	45			50	51		

En la página 9772, del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983:

Cuerpo o Escala	Donde dice:	Debe decir:	Donde dice:	Debe decir:	Donde dice:	Debe decir:	Donde dice:	Debe decir:	Donde dice:	Debe decir:
	Huelva	Huelva	Jáen	Jáen	Málaga	Málaga	Sevilla	Sevilla	Total	Total
Profesores E.A.A. (término)			4	10					20	26
Profesores E.A.A. (Entrada)			2	18					10	26
Maestros de Taller de A.A.			2	18					6	22
Ayudantes de Taller de A.A.			1	13					1	13
Catedráticos de Conservatorio.					2	4	11	12	16	16
Catedráticos de Conservatorio.							4	7	16	19
Profesores Auxiliares de Conservatorio					38	59			79	80
Profesores E.A.A. (término)							4	6	6	8
Profesores E.A.A. (entrada)					7	12	17	20	24	32
Maestros de Taller de A.A.					9	11	12	13	21	24
Ayudantes de Taller de A.A.					1	3	2	3	3	6

En la página 9776 del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983 (provincia de Almería), a continuación de Torres García, José Jesús, Subalternos, deben figurar: los siguientes Maestros de Taller contratados de A.A.: Fernández Francisco, José y Ruiz Molinero, Domingo. Siendo las retribuciones anuales de cada uno de estos las siguientes: Retribuciones Básicas: 720.734.- Anuales Complementarias: - Total Anual: 720.734 pt. Y además, el Profesor de Religión de A.A. contratado: García Corral, Manuel.- Retribuciones Básicas: 450.240.- Anuales Complementarias: Total anual: 450.240 pts.

En la página 9777 del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983, debe suprimirse Sánchez Matoso, Enrique M., Auxiliares de Administración, ya que ha de figurar don de lo hace en la misma página como Subalterno, y a continuación de Villar González, Dolores, Auxiliares de Administración debe figurar: Aranda Aviles, José Antonio, N.º R.P. COSEC-82-513.- Retribuciones Básicas: 450.240.- Anuales Complementarias: 69.864.- Total Anual: 520.104 pts. Y en la misma página 9777 del Boletín Oficial del Estado número 86, debe suprimirse Gómez Franco, Francisco, Subalterno.

En la página 9777 del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983 (provincia de Cádiz), a continuación de Rodríguez Díaz José Subalternos debe figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº. R.P.	Sit. Admtva.	Nivel C.Dest.	Puesto de trab. que desempeña.	Retribuc. Anuales		Total Anual
							Básicas	Complem.	
RUIZ PIÑERO, Andrés	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas COSEC								
	COSEC82000515	Activo				No docente	450.240	69.864	520.104
Y a continuación de Vázquez Soto Manuel Subalternos deben figurar:									
VEGA GARCIA, Juan	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas COSEC								
	COSEC82000512	Activo				No docente	450.240	69.864	520.104
VEGA SANUDO, Manuel	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas COSEC								
	COSEC82000514	Activo				No docente	450.240	69.864	520.104

En la página 9777 del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983 (provincia de Cádiz) a continuación de Zambrana Marco Emilia, Profesores Especiales, deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trab. que desempeña	Retribuc. Anuales		Total Anual
	Nº. R.P.	Sit. Admtva.		Básicas	Complem.	
Barranco Reyes, Miguel	Contratado	Activo	Contratado Docente	450.240	-	450.240
Casado Benito, Jesús	Contratado	Activo	Contratado Docente	450.240	-	450.240
Ortiz Crespo, Dionisio	Contratado	Activo	Contratado Docente	450.240	-	450.240

En la página 9780 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Balado Ruiz-vallejo M Carmen, Auxiliares de Administración, deben figurar:

En la página 9781 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Ruiz Rodríguez Miguel Ángel Profesores Especiales deben figurar:

En la página 9780 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Balado Ruiz-vallejo M Carmen, Auxiliares de Administración, deben figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Puesto de trab. que desempeña	Retribuc. Anuales		Total Anual
	Nº. R.P.	Sit. Admtva.		Básicas	Complem.	
BELENDO VICENTE, M ^a Encuadadora	COSEC82000425	Activo	No docente	515.508	91.284	606.792
Y a continuación de Bocero López, Francisco, Auxiliares de Administración, debe figurar:						
CARRASCO CALILLO, Pilar	COSEC82000450	Activo	No docente	515.508	91.284	606.792
Y a continuación de Conde Guzmán Antonia Auxiliares de Administración deben figurar:						
CALAT FLORES, Juan	COSEC82000451	Activo	No docente	515.508	91.284	606.792
GARCIA BONET, Josefa	COSEC82000471	Activo	No docente	515.508	91.284	606.792

En la página 9781 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Córdoba) a continuación de Ruiz Rodríguez Miguel Ángel Profesores Especiales deben figurar:

Arco, Martín de Rosales José	Maestro de Taller de A.A.	Contratado	Activo	Docente	811.836	207.744	1.019.580
García Ferrada, Juan	Maestros de Taller A.A.	Contratado	Activo	Docente	790.734	-	790.734
Vázquez Artalejo, Antonio	Profesor de Religión	Contratado	Activo	Docente	450.240	-	450.240

En la página 9781 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Granada) a continuación de Azpilicueta Riba, José Luis, Auxiliares de Administración debe figurar:

RODRIGUEZ GARCIA, Carmen	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas COSEC	COSEC82000522	Activo	No docente	515.508	91.284	606.792
--------------------------	---------------------------------------	---------------	--------	------------	---------	--------	---------

No. documents	515,508	91,284	606,792
---------------	---------	--------	---------

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº. R.P.	Sic. Admva.	Nivel C.D.S.	Puesto de trab. que desempeña	Retrib. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual

Y a continuación de PEREZ DIAZ, Félix Manuel, Auxiliares de Administración debe figurar:

RENTERO CEJUDO, M ^a . Dolores	Otros Cuerpos, Escuelas o Plazas COSEC								
	COSEC82000452	Activo				No docente	515.508	91.284	606.792

Y a continuación de SABIDO RODRIGUEZ, M^a. Josefa, Auxiliares de Administración debe figurar:

SABIDO RODRIGUEZ, Josefa	Otros Cuerpos, Escuelas o Plazas COSEC								
	COSEC83000174	Activo				No docente	515.508	91.284	606.792

Y a continuación de OBEL CONDE, Juan, Subalternos, debe figurar:

OBEL CONDE, Juan	Otros Cuerpos, Escuelas o Plazas COSEC								
	COSEC82000469	Activo				No docente	450.240	69.864	520.104

Y en la provincia de Jaén a continuación de COLLADO PERABA, Isabel, Auxiliares de Administración debe figurar:

COLLADO PERABA, Isabel	Otros Cuerpos, Escuelas o Plazas COSEC								
	COSEC82000484	Activo				No docente	515.508	91.284	606.792

En la página 9785 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 deben suprimirse Caballero Gallardo Eliseo Subalternos y Blázquez Romero Concepción Auxiliares de Administración.

En la página 9786 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Jaén) a continuación de Zamora Ordoño Jesús Subalternos, deben figurar:

Zamora Ordoño, Jesús	Profesores Auxiliares Contratado	Activo				Docente	811.846	163.908	975.754
Blázquez Romero, Concepción	Profesores Auxiliares Contratado	Activo				Docente	720.734	-	720.734
Caballero Gallardo, Eliseo	Profesores Auxiliares Contratado	Activo				Docente	1.846	163.908	975.754
Martínez Calvo, Félix	Profesor de Religión Contratado	Activo				Docente	450.240	-	450.240
Sánchez Gómez, Emilio	Profesor de Religión Contratado	Activo				Docente	450.240	-	450.240
García Sánchez, Carlos	Profesor de Religión Contratado	Activo				Docente	450.240	-	450.240

En la página 9788 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de López Aranda Antonio Auxiliares de Administración debe figurar:

LOPEZ ARANDA, Antonio	Otros Cuerpos, Escuelas o Plazas COSEC								
	COSEC82000483	Activo				No docente	515.508	91.284	606.792

En la página 9788 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 deben suprimirse Fernández y de Rubia M. Inmaculada, Medina Lara M^a Angustias y Velasco Muñoz M. Cristina, todas ellas Auxiliares de Administración y Carmen Alvarez M. Luz y Castillo Aranda J. Antonio, ambos Subalternos.

En la página 9789 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 deben suprimirse Galvez Vega Pedro Antonio B. Subalternos.

En la página 9789 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de García Caro Manuel, Subalternos debe figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nivel	Puesto de trab.	Retribuc.	Anuales	Total
	Nº R.P.	Sit. Admva.	C.Dest.	que desempeña	BÁSICAS	Complem.	Anual
GARCIA RAMIREZ, Luis	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas C05EC						
	C05EC82000441	Activo	No docente		450.240	69.864	520.104
En la continuación de Guillermo Pérez Francisco, Subalternos debe figurar:							
HERVAS CUBEL, Agustín	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas C05EC						
	C05EC82000444	Activo	No docente		450.240	69.864	520.104
En la página 9789 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 debe figurar:							
En Esteban Sepúlveda Esteban, Subalternos.							
En la página 9789 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de Lorenzo González M. Pastores, Subalternos debe figurar:							

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº. R.P.	Sit. Admva.	Nivel C.Dest.	Puesto de trab. que desempeña.	Retribuc. Anuales		Total Anual
							Básicas	Complem.	
MONERO FALCÓN, José Diego	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas C05EC		C05EC82000445	Activo		No docente	450.240	69.864	520.104
En la página 9789 del Boletín Oficial del Estado número 86, de 11 de abril de 1983 (provincia de Málaga) a continuación de Valdivia Herrera, Manuel Carlos, Profesores Auxiliares, debe figurar:									
Ruiz López-Puertas, Francisco Javier	Profesores Aprobados Contratado	Activo				Docente	992.544	231.516	1.224.060
Tirado Gómez, Francisco	Profesores de Escuelas de A.A. Contratado	Activo				Docente	811.846	207.744	1.019.590
González Arrabal, Juan	Profesor de Religión de A.A. Contratado	Activo				Docente	450.240	-	450.240
En la página 9791 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) a continuación de Macarro Barrero, Antonio Subalternos debe figurar:									
MARCHENA REGINES, José	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas C05EC		C05EC82000488	Activo		No docente	450.240	69.864	520.104

En la página 9792 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) a continuación de RODRIGUEZ SANROMAN, Miguel, Subalternos, debe figurar:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece		Nº. R.P.	Sit. Admva.	Nivel C.Dest.	Puesto de trab. que desempeña	Retribuc. Básicas	Anuales Complem.	Total Anual
RODÁN GÓMEZ, Isolda	Otros Cuerpos, Escalas o Plazas C05EC		C05EC82000436	Activo	No docente		450.240	69.864	520.104

En la página 9792 del Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) a continuación de VELASCO VEREDA, Manuel, Subalternos, debe figurar:

MARTÍN GÓMEZ, Rafael	Profesor de Religión de A.A. Contratado	Activo			Docente		450.240	---	450.240
----------------------	---	--------	--	--	---------	--	---------	-----	---------

En la página 9867 del Boletín Oficial del Estado número 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) debe suprimirse MONTERO MONTERO, Pilar, Profesores Bachillerato y a continuación de REBOLLO FERIA, Juan Luis, Profesores de Bachillerato debe figurar RIOS CAÑAVATE, Ignacio de Loyola.- Retribuciones Básicas: 760.564.- Anuales Complementarias: 329.724.- Total Anual: 1.090.288 pts.

En la página 9876 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Almería) deben suprimirse: García Sagarín, María y Guerrero García, María, Subalternos y Flores Ortega, Josefa, peones.

En la página 9875 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Cádiz) deben suprimirse: Morales Resuelta, Isabel, Per. y Ayud. Titu.; Romero Cárdenas, Dolores, Per. y Ayud. Titu.; García Luna, M. Carmen, Subalternos; Gómez Sánchez, Antón, Subalternos; Morán Amayo, Manuel, Subalternos; Merdón García, Angeles, Subalternos y Rodríguez Vera, Enrique, Subalternos.

En la misma página 9875, a continuación de Apellido y nombre debe figurar: Arturo Sánchez, María, Delincente, N.º R.P. 119EC-50, Retribuciones básicas: 63.204, Anual Complemento: 153.364, Total anual: 633.496.

En la página 9876 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Cádiz) debe suprimirse: Alfonso Melgudo, Victoria. En la misma página (provincia Cádiz) Enrique de Delgado Moreno, Araceli, debe figurar: Ros Dozuelo, Manuel, N.º R.P. 707EC-50, 119EC-57, Retribuciones básicas: 33.204, Anual Complemento: 153.364, Total anual: 1.195.354.

En la página 9876 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983, debe suprimirse De la Vega, Ana.

En la página 9876 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983, debe suprimirse José Pernado, Remedios.

En la página 9880 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Jaén) debe suprimirse Santiago Fernández, Alicia; y en la provincia de Málaga, deben suprimirse: Valenzuela González, Isabel, Inge. y Licen., y García Arias, Florentina, y Martado Padom, José peones. A continuación de Pérez Padilla Camposanto, Inge. y Licen., debe figurar López Segura, Inmaculada, Perforista-grabadora N.º R.P. 119EC-228, Retribuciones básicas: 693.294, Anual Complemento: 151.396, Total Anual: 634.690.

En la página 9881 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Málaga) deben suprimirse Salas Durán, Francisco, Tomás Marrionuevo, Josefa y Zambrana Vega, Ana, peones.

En la página 9882 del BOE nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) Elías de los Angeles, González Vázquez, Fernanda; Heredia Luna, Dolores; Martín Morcillo, Mariana y Rosa López, Ana, etc.

En la página 9883 del Boletín Oficial del Estado nº 87 de 12 de abril de 1983 (provincia de Sevilla) deben suprimirse: Benítez Rodríguez, María, Rodríguez Maza, Ismael; Ruiz Gómez, Margarita, Teresa Castro, Salvador y Elías Salas, Mariana.

En la página 9885, del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Almería a continuación de Sánchez Requena Carmen, deben figurar:

PROSOPUESTO DEL PATRÓNATO DE PROMOCION DE FORMACION PROFESIONAL

ALMERIA

Apellidos y Nombre	N.º R.P.	Sit. Activa	Puesto de trab. que desempeña:	Retribución Básica Anual Sueldo	Retrib. Comple. Trienio Anual	Total Anual
GARCIA QUIÑONEA Francisco	Pendiente	Activo	Psicólogo-Psicot.	56.448	-	107.796
BLANQUER RODRIGUEZ, Pilar	Pendiente	Activo	Médico-Fisiólogo	56.448	-	89.580
GARCIA FERNANDEZ, Francisco	T07EC08C820002	Activo	Auxiliar-Admto.	38.206	-	38.592
GÁLVEZ GARCIA, Salvadora	T07EC08C820002	Activo	Subalterno	38.206	-	33.204

En la página 9886, del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Cádiz, a continuación de Vega Jurado, Carmen, deben figurar:

ANGULO PASTRANA, Dolores	T07EC08C820005	Activo	Auxiliar-Admto.	38.206	-	38.592
GUTIERREZ GONZALEZ, Camilo	T07EC28C770008	Activo	Subalterno	38.206	-	33.204

En la página 9886, del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Córdoba, a continuación de Lorenzo Hernández, Manuela, debe figurar:

CÓRDOBA

AMO BERNAL, Alvaro	Pendiente	Activo	Secretario Social	56.448	-	89.580
VAZQUEZ DE LA TORRE, M.ª Josefa	T07EC08C820005	Activo	Auxiliar Admto.	38.206	-	38.592
RUÍZ DELGADO, María Remedios	T07EC08C820013	Activo	Subalterno	38.206	-	33.204

En la página 9886, del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Granada, a continuación de Velasco García Felisa, deben figurar:

GRANADA

Apellidos y Nombre	Nº. R.P.	Sit. Activa.	Puesto de trab. que desempeña:	Retribución Básica Anual Sueldo	Retrib. Comple. Trienio Anual	T o t a l A n u a l
SALUD MIRANDA, José	T07EC27C770013	Activo	Auxiliar-Admvo.	38.206	- 33.592	76.798
MERLO MUÑOZ, Antonio	T07EC09C820006	Activo	Subalterno	38.206	- 33.204	71.410

En la página 9887 del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Huelva a continuación de Toledano Chinchón Rosa, deben figurar:

HUELVA

MARIN FUENTES, Francisco	T07EC27C770043	Activo	Auxiliar Admvo.	38.206	- 33.592	76.798
MARIN FUENTES, Josefa	T07EC28C770043	Activo	Subalterno	38.206	- 33.204	71.410

En la página 9887 del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Jaén a continuación de Vargas y Gómez Julia deben figurar:

JAÉN

RINCÓN GONZÁLEZ, Estre-	Pendiente	Activo	Psicólogo-Psicót.	56.488	- 94.188	150.636
RODRÍGUEZ, Cefe	"	Activo	Médico-Fisiólogo.	56.448	- 89.580	146.028
RODRÍGUEZ, Juan	T07EC27C770016	Activo	Auxiliar Admvo.	38.206	- 33.592	76.798
RODRÍGUEZ RIOS, José	T07EC28C770015	Activo	Subalterno	38.206	- 33.204	71.410

En la página 9887, del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Málaga, a continuación de Zambrana González Concepción, deben figurar:

MÁLAGA

CLAYAN BAO, M ^a Lourdes	T07EC08C820009	Activo	Auxiliar Admvo.	38.206	- 33.592	76.798
DÍAZ VÁZQUEZ, Juan	T07EC28C770021	Activo	Subalterno	38.206	- 33.204	71.410

En la página 9888 del Boletín Oficial del Estado número 87, de 12 de abril de 1983, en la provincia de Sevilla a continuación de Simón López, Isabel, deben figurar:

SEVILLA

MARGALES RODRÍGUEZ, Marcelino	T07EC27C770031	Activo	Auxiliar Admvo.	38.206	- 33.592	76.798
IZQUIERDO PADILLA, Juan	T07EC28C770030	Activo	Subalterno	38.206	- 33.204	71.410

En la página 3116 del Boletín Oficial del Estado número 20 de 17 de noviembre de 1983, provincia de Málaga, a continuación de FERNÁNDEZ TORRES, M. Carmen, N.º R.P. A03P024174 debe

Figurar: FERNÁNDEZ TORRES, M. Carmen, N.º R.P. A03P024174, categoría profesional: 144.000, Salarios Complementarios: 418.100, Total anual: 562.100 pta.

En la página 3117 del Boletín Oficial del Estado número 20, de 17 de noviembre de 1983, provincia de Málaga, debe figurar: FERNÁNDEZ TORRES, M. Carmen, N.º R.P. A03P024174.